

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 15 Diciembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.175.

## Congreso

Sesion del dia 10 Diciembre de 1886

### Antes de la sesion

Aunque el interés del debate político ha decaído mucho después de los magníficos discursos y de las brillantes rectificaciones del presidente del Consejo de Ministros, en los que ha dejado al desnudo las pequeñas ambiciones que impulsan á los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, aun se aguardan algunas peripecias y tal cual incidente que acaso provoque el Sr. Salmeron no tanto por lo que en su discurso ataque al Gobierno, sino por las declaraciones que haga contrarias á la existencia de la coaliccion republicana.

Por esto ó porque la tarde convida á estar bajo techado, es lo cierto que las tribunas se hallan muy concurridas.

### La sesion

Se abre á las tres menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Nicolau tributa un homenaje de gratitud y aplauso al señor ministro de Hacienda por el proyecto de ley relativo á las admisiones temporales, pero cree que aun podría hacerse algo más en favor de la produccion española.

El Sr. Alvarez Mariño dirige un ruego á los señores ministros de Hacienda y de Fomento acerca del incumplimiento de ley relativa á la proteccion y defensa contra la filoxera.

El Sr. Laserna, individuo de la Comision de incompatibilidades, manifiesta contestando á la excitacion que le dirijió ayer el Sr. La Guardia, que en cuanto termine el debate político presentará varios dictámenes.

Para que éstos se presenten en breve hace uso de la palabra el Sr. conde de Torreno citando el caso anómalo en que se encuentra el general Daban, director general de Seguridad.

### Orden del dia

Sin discusion se aprueba el dictámen sobre el proyecto de ley acerca de la recogida de la moneda circulante de sistemas anteriores al que está en vigor.

Continúa la discusion del proyecto de ley concediendo ventajas para el retiro de los jefes y oficiales del Ejército.

El Sr. Laserna hace ligeras observaciones al art. 4.º

El Sr. brigadier Ochando, de la Comision, define el dictámen señalando bien el hecho de que el proyecto que se discute no tiene carácter definitivo, y solo tiende á facilitar ventajosamente el retiro á los jefes y oficiales que lo soliciten ya que existe una ley de retiros forzosos.

Rectificando el Sr. Laserna, sostiene la conveniencia de que se haga pronto la ley definitiva puesto que la que se discute nace muerta.

Sin más discusion se aprueba el artículo 4.º

A pretexto de impugnar el art. 5.º pronuncia el Sr. Alvarez Mariño un discurso encaminado á manifestar su sentimiento porque este dictámen sea discutido con menos interés que otros asuntos de un carácter puramente personal.

Pretende examinar el proyecto desde su punto de vista técnico, y habla de la caballería de marina.

Oir esto, estallar las carcajadas del Congreso, todo es uno. Las tribunas toman parte en el alborozo y nadie presta atencion al orador, el cual aconsejado por el Sr. Romero Robledo, toma el partido de renunciar al uso de la palabra.

El Sr. Salcedo, aludido por el Sr. Alvarez Mariño, declara que en su opinion, los beneficios del proyecto que se discute solo deben alcanzar á los Cuerpos donde hay excedente de personal.

Se suspende esta discusion.

### El debate político

El Sr. Salmeron que ha sido objeto de repetidas alusiones durante las últimas discusiones, comienza su discurso manifestando que está decido á recabar del Gobierno imperante declaraciones dirigidas á determinar bien si los republicanos progresistas tienen derecho á vivir la vida legal ó son objeto de una tolerancia otorgada.

Considerando que el partido conservador quiere erigirse en fiscal de los actos del partido republicano, y viendo que ese partido censura y critica el discurso que pronunció este verano en Vigo, afirma que si entonces defendió el derecho de insurreccion fué porque entendia y entiende que ese derecho es legítimo siempre que no están renocidos y respetados los derechos de la personalidad humana.

En una tribuna dice alguien: «Muy bien», y el presidente del Congreso da orden de que sea desalojado en cuanto se aplauda ó se interrumpa.

Ante los sucesos del 19 de Setiembre es preciso á juicio del orador, inquirir las causas de esa persistencia insistente en el instituto armado para intervenir en los asuntos de la gobernacion del país.

Entre esas causas coloca el afán con que la opinion atiende á estas discusiones en que todas las cosas están en cuestion y mira indiferente los graves problemas de Gobierno, y esto depende de que aun no se hallan completamente arraigadas las instituciones vigentes.

Y á ese estado contribuye en gran manera la lucha sorda entre la imposicion del poder y las aspiraciones de la opinion pública, lucha que crea un producto tan maléfico que por todo el país siembra corrupcion y envilecimiento; de ahí el caciquismo, el cual no nace en la localidad, sino más arriba; tan arriba, como que el ministro de la Gobernacion le necesita para traer á las Cortes una mayoría que no es representacion fiel del país.

Estas palabras obligan al presidente del Congreso á llamar al orden al orador.

El Sr. Salmeron recuerda que eso mismo lo ha dicho el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas del Castillo desde los bancos de la oposicion, y añade que el actual presidente del Consejo de Ministros dijo de otras Cortes que estaban deshonradas antes que venidas.

Sustenta la teoría de que todas las situaciones liberales se han establecido en España por ministerio de la fuerza y de que todos los movimiento insurreccionales han tenido un carácter completo de militar, y de político, como pueden atestiguarlo el

Sr. Cánovas y el Sr. Sagasta, movimientos que constituyen una planta venenosa indígena en España.

El único remedio de estos males consiste en formar un Ejército nacional por medio del servicio obligatorio para que sea la fuerza armada una institucion incorruptible.

No examina las causas peculiares de los sucesos del 19 de Setiembre; pero cree que, si subsisten y continúan, es indudable que á la corta ó á la larga producirán los mismos efectos.

Explicando los motivos que á él y á sus amigos les impulsaron á pedir indulto para los condenados á muerte por los sucesos de 19 de Setiembre, dice que le pidieron porque eran representantes de la nacion; y como en Marzo no lo eran no le solicitaron para los condenados por la intentona de Cartagena. Con esto responde á las alusiones del Sr. Romero Robledo, y le advierte que al pedir clemencia al Gobierno no concertaron con él pacto alguno, porque la vida de unos hombres no es mercancía vil.

La concesion del indulto es un acto que enaltece al Gobierno, tanto por la elevacion de sus sentimientos humanitarios, cuanto por la experiencia política que revela, pues bien sabido es que las hecatombes realizadas para castigar delitos políticos han sido improcedentes y peligrosas.

Dedica entusiastas frases á elogiar el valor cívico del brigadier Villacampa; y como la minoría conservadora protesta, la apostrofa el orador recordándole que en la generacion presente el primer insurrecto ha sido el Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores ortodoxos callan y su jefe permanece silencioso.

Censura rudamente la solucion de la última crisis, en la que salieron del Gabinete un ministro tan noble y tan liberal como D. Venancio Gonzalez, y otro tan democráticamente reformista como el señor Montero Rios para dar entrada á otros dos ministros retrógrados y autoritarios.

Condena el espíritu que ha informado las bases del Código penal presentadas por el Sr. Alonso Martinez, porque en ellas no se halla amparado el ejercicio de los derechos del hombre.

En concepto del orador, el Sr. Sagasta es el punto de inercia de su partido; á él van á estrellarse todas las iniciativas; y en cuanto emprende una reforma surge una excision por la derecha, y nunca jamás avanza.

Afirma que si el partido conservador aprieta los resortes del poder logrará realizar la conjuncion de sentimientos que palpitan en el fondo de la conciencia republicana y provocarán indefectiblemente la revolucion; persuadido de esto, declara que los republicanos estarán dispuestos siempre para responder con la guerra á la guerra que les hagan los conservadores.

Por el contrario, los republicanos observarán una conducta patriótica y sin impacencias si el partido liberal mantiene expeditas todas las vías legales para la aseguracion de las aspiraciones legítimas. En ese caso los republicanos se anticiparian al Gobierno en el afán de permanecer en actitud pacífica y correcta. (Aprobacion).

Declara al terminar que él y sus amigos rechazan todo movimiento revolucionario que no responda á un estado de ánimo del país en general, y entiende que solo cuando las fuerzas sociales lo pidan es cuando debe estallar el sentimiento público en forma tumultuosa.

De otro modo se vá á la dislocacion y á la muerte de las libertades, con tanto trabajo conseguidas.

El Estado, añade, no vive solamente con tener asegurado el orden material. Si queréis que se halle tranquilo del todo es preciso que no dilateis el planteamiento del sufragio universal, coronando de ese modo vuestra obra.

A las siete se proroga la sesion por haber transcurrido las horas de reglamento.

El Sr. Gamazo contesta al Sr. Salmeron dando principio á su discurso con un enérgico apóstrofe, en el cual manifiesta su indignacion como español y como monárquico, ya que ambos términos se confunden en suprema síntesis, al oír las extrañas teorías del Sr. Salmeron y sus declaraciones acerca de lo que los republicanos llaman derecho de insurreccion.

Ocupándose de los discursos pronunciados por el Sr. Salmeron en Vigo, los califica de inoportunos, y dice que hoy los ha defendido para distraer la atencion de los acusados, cuando los verdaderos reos son el Sr. Salmeron y sus amigos.

En un período lleno de entusiasmo monárquico y de vehemencia excita al señor Salmeron á que declare terminantemente si reconoce la legalidad y está dentro de ella, ó si persiste en seguir siendo juguete del Sr. Ruiz Zorrilla, ese monarca absoluto que se esconde en país extranjero, no arriesga nada en las empresas y juega con el honor de la patria y con el de sus correligionarios. (La mayoría y las minorías monárquicas aplauden con frenesí).

Apela á la conciencia del Sr. Azcárate á fin de que declare si es partidario de los motines y de la revolucion dogmática, y en el caso de que los lazos de amistad que unen al Sr. Azcárate con el Sr. Salmeron le impidan hacer esas declaraciones, apela á los Sres. Muro, Baselga y Peñalva para que manifiesten si es lícito mantener ahora el derecho de insurreccion, y no cuando solicitaron el indulto del brigadier Villacampa y de sus compañeros, condenados á muerte.

Por hallarse fatigado el orador pide á la Mesa que le reserve para mañana el uso de la palabra.

Es atendido el ruego del Sr. Gamazo, y se levanta la sesion á las siete y media.

## La recepcion del embajador francés

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado esta tarde el solemne acto de entregar sus credenciales á S. M. la reina regente el nuevo embajador de Francia, M. Cambon.

A continuacion copiamos su discurso y el de costestacion de S. M.:

Señora: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que el presidente de la República francesa me acredita cerca de V. M. en calidad de embajador.

Me presento ante V. M. penetrado de la grandeza de la mision que me ha sido confiada. España y Francia, hijas de la misma civilizacion, no han dejado nunca de apreciarse y quererse. Su historia se confunde, pareciendo como si nunca hubiesen luchado más que para ilustrarse con una gloria común. Los mismos generosos sentimientos y el mismo noble y caballeroso desinterés les han guiado siempre. Sus poetas y sus artistas se han sentido animados por el mismo genio, y muestra literatura, en sus épocas más grandes, ha buscado en la de España sus modelos y sus inspiraciones.

En el día, bajo la égida de sus instituciones, estos dos grandes países aspiran al mismo ideal sin buscar más base para su engrandecimiento que el pacífico desarrollo de todas sus fuerzas y de todas sus energías nacionales.

No pueden existir tantos lazos entre dos pueblos sin que se sientan unidos, tanto por un aprecio secular, como por la comunidad de sus intereses. Mi mision consiste en estrecharlos más aun, si es posible, y á su cumplimiento he de consagrar todos mis esfuerzos.

Me atrevo á esperar que V. M. se ha de dignar ayudarme concediéndome su benevolencia. Nada he de omitir para merecerla, considerándome dichoso si consigo de este modo, y con el concurso del Gobierno de V. M., corresponder á las naturales inclinaciones de mi país y á los sentimientos particulares del presidente de la República francesa, que me ha encargado trasmita á V. M. la expresion de los sinceros votos que forma por el feliz éxito de la gloriosa obra que V. M. ha emprendido.»

S. M. la reina se ha dignado contestar. «Señor embajador: No en balde abrigáis la confianza de obtener mi cooperacion más sincera y el concurso de mi Gobierno para la noble mision que os está confiada y que habeis formulado en términos que os aseguran desde luego la simpatía de la nacion.

Las nobles cualidades de este país, su amor á la independenciam y el legítimo orgullo con que siempre ha defendido sus instituciones, lejos de dificultar vigorizan sus relaciones internacionales cuando éstas se basan en los sentimientos de amistad y en la comunidad de intereses que le unen con Francia.

Contad, pues, señor embajador con que los propósitos que os animan son también los de mi Gobierno y los que habrán de presidir á las relaciones entre los dos países; y al transmitírselo así al señor presidente de la República francesa, ofrecedle también la seguridad del interés con que hago votos por su felicidad y por la de la nacion francesa.»

### Inglaterra y la Santa Sede

Segun los periódicos extranjeros, continúa hablándose en los círculos político-diplomáticos, de la probabilidad de que en un plazo más ó ménos largo reanuden sus relaciones el gabinete de Lóndres y el Vaticano.

El «Moniteur de Roma», órgano autorizado de la Santa Sede, publica con tal motivo una interesantísima carta escrita por lord Braye al Presidente del círculo católico de Lóndres, manifestándole que nada tiene de extraño que se reconcilien Inglaterra y la corte pontificia.

Lord Braye comienza por decir, dirigiéndose á los incrédulos, que Alemania posee ya un representante cerca del Vaticano y que Holanda y China se dispone á seguir el ejemplo del imperio germánico, sacando

de ello en consecuencia que á ninguno debe sorprender que la Gran Bretaña mantenga relaciones diplomáticas con la Santa Sede, tanto mas, añade, cuanto que en Irlanda y el Canadá existen multitud de católicos á quienes importa muy poco que la inmensa mayoría de los habitantes de la metrópoli sea protestante.

Lord Braye escribe mas adelante, que la fé católica abraza doscientos millones de seres de todas clases y condiciones, y que poderosos imperios y pueblos sólidos y fuertes se apresuran á acreditar cerca del augusto jefe de la Iglesia, escogidos varones, á fin de tratar mas fácilmente las cuestiones que conciernen á sus súbditos católicos.

Asegura el citado diario que el gabinete de Lóndres no se opone á restablecer oficialmente sus relaciones con el Vaticano y que solo le detiene el temor de herir con semejante medida la susceptibilidad del Quirinal, hoy que el Reino-Unido necesita la cooperacion de Italia para imprimir nuevos derroteros á su política colonial.

Tendría que ver que en el momento en que el Parlamento francés trata de suprimir la embajada del Vaticano, enviase á Roma un representante la Gran Bretaña.

### Inglaterra

En una reunion verificada por los unionistas ingleses, y con motivo de un banquete ofrecido al Marqués de Hartington y Mr. Goschen se han pronunciado discursos importantes y de gran trascendencia para la marcha del partido liberal.

El primero de los ya citados, ha dicho terminantemente que la actitud de mister Gladstone y de sir W. Harcourt, aliados con los nacionalistas irlandeses, hacen imposible por ahora toda reconciliacion entre las dos fracciones del partido liberal, y Mr. Goschen, por su parte, se ha limitado á insistir sobre la idea que ya ha expuesto de que los Ministros formen un grupo político con programa definido y preciso que sea guardador de la integridad del territorio y opuesto al desbarajuste y la anarquía. El orador añadió que Mr. Gladstone es responsable de la division del partido, y que, por lo tanto, la critica severa que se hiciera de sus actos, siempre resultaria pequeña comparada con el daño tan grande que ha hecho al partido liberal.

### Correo de Cuba

Por la via de Nueva York se recibieron ayer las siguientes noticias:

«Bajo el epígrafe de «Relevo», escribe «La Lealtad» de Cienfuegos:

»Se nos dice que por orden superior han sido declarados cesantes todos los empleados de Real orden de la Aduana de este puerto, incluso los que hace seis meses se encuentran con licencia y los que han tomado posesion de sus destinos dentro de los dos últimos meses. También han sido separados los dos pesadores, y como la medida es bastante grave y estimamos deba justificarse, suspendemos nuestro juicio hasta que sepamos el resultado del expediente que naturalmente se habrá formado, ó cuando menos ver el que dan los nuevos funcionarios elejidos.»

—Ha salido para el punto denominado Punto de Guano, en el litoral de la bahía de Matanzas, el ingeniero de la provincia, con objeto de tomar las correspondientes medidas para la próxima fundacion de un faro, que facilite la entrada más segura de los buques en aquel puerto.

—Un periódico de Santiago de Cuba ha

oído decir que en el próximo año se establecerá en el Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad un importante observatorio meteorológico, habiéndose pedido ya á París, Londres y Nueva-York, por la direccion de dicho establecimiento, catálogos de los mejores instrumentos, para adquirirlos en seguida.

—Comunica un parte oficial de Pinar del Río, recibido en el Gobierno general, que ha resultado inexacto, segun anuncia el celador de Guadajay, el secuestro de D. Manuel Diaz Rodriguez, hecho del cual se han ocupado varios periódicos de la Habana.

—Ha llegado á la Habana en el vapor de Nueva-York la distinguida dama doña Dolores Calleja y Martinez de Madroño, hija del señor Gobernador general.

—Anuncia «La Correspondencia de Cuba», del 11, que en la sesion celebrada por la junta gestora organizada en Santiago de Cuba para tratar de la constitucion de una empresa que construya un ferrocarril desde punta de Berraco á esta ciudad, se acordó la conveniencia de llamar á un acuerdo á los propietarios de las tierras por donde ha de atravesar la línea que se proyecta.

Hace pocos días se declaró un gran incendio en el corazon de la «City», de Londres, ó sea en el popular barrio que sirve de asiento al alto comercio de banqueros, especieros, etc., etc., y no obstante los esfuerzos hechos con ayuda de 20 bombas de vapor, quedaron destruidas muchas casas, gran número de almacenes y una bella y antigua iglesia, la de María Magdalena.

En otro barrio de la ciudad, cerca de Clapham comon, hubo también fuego, en el que perecieron una pobre mujer y un niño pequeño, atribuyéndose ambas desgracias á la bebida que tomaba de continuo la inquilina de la casa quemada.

### El testamento de un millonario

De los periódicos de New-York tomamos lo siguiente:

D. Tomás Ferry acaudalado comerciante y propietario cubano, que durante los últimos años residió en New-York, falleció en París hace poco tiempo, dejando una de esas grandes fortunas, que muy pocos hombres logran reunir, por larga y laboriosa que haya sido su vida y por afortunados que hayan sido en sus negocios.

En 30 á 40 millones de duros está evaluada dicha fortuna, una mitad de la cual, proximamente, está representada por ingenios de azúcar y créditos en la isla de Cuba, y la otra mitad por acciones é hipotecas de ferrocarriles, deuda de los Estados Unidos y otros valores existentes en New-York.

Nació D. Tomás Ferry en Venezuela, antes de la Independencia, y siendo muy jóven se trasladó á Cuba, fijando su residencia en Cienfuegos, simple caserío entonces, pero despues uno de los principales puertos de aquella isla, donde el señor Ferry llegó á ser en pocos años el comerciante más rico de la jurisdiccion.

Era hombre muy observador, de inteligencia clarísima, muy liberal en sus ideas, incansable para el trabajo, muy económico y sobre todo muy modesto y de carácter siempre apacible.

Gran admirador del régimen político de los Estados-Unidos, á donde él venia con gran frecuencia desde hace cincuenta años, por causa de sus negocios, procuró que sus hijos recibiesen aquí una parte de su educacion. Enemigo del sistema de gobierno

que existe en Cuba, á cuyas injusticias y desaciertos atribuyó siempre la insurreccion de 1868 y el desafecto de los cubanos hácia la madre patria, mantúvose él, sin embargo, fiel á España, y ni siquiera asumió nuestra ciudadanía, como lo hicieron tantos otros.

En 1837, segun dice en su testamento, casó con doña Teresa Dorticos, siendo entonces su capital de unos veinte mil duros.

Nacieron de este matrimonio once hijos, entre los cuales figuraba Juan Pedro, recientemente muerto en Mantone, y muy conocido en la Bolsa de New-York; Eduardo, que también fué aquí comerciante, pero cuya casa hizo malos negocios y tuvo que presentarse en quiebra, habiendo muerto él en París pocos días antes que su padre; Antonio, jóven simpático y muy conocido en la sociedad neoyorkina, á quien ahora se espera de París, temiéndose no pueda resistir el viaje, dado su triste estado de salud, y Natividad, llamada siempre Natica por su familia y amigos, que casó con el baron Blanc cuando este señor representaba á Italia en Washington.

De los once hijos primitivos hoy quedan sólo siete, entre los cuales se debe repartir la herencia; pero habiendo surjido disgustos entre ellos, el juez de difuntos, á petición de los abogados Sres. Condest, hermanos, como representantes de la baronesa Blanc, ha mandado suspender la entrega al albacea de los diez y ocho millones de duros, en valores públicos que estaba á punto de recibir.

Y si á esto se añade que la viuda de Juan Pedro y la esposa de Antonio han acudido también á sus respectivos abogados, bien puede asegurarse que la curia tiene en perspectiva una buena cosecha, á menos que los interesados caigan en la cuenta y se acuerden que un mal arreglo es siempre mejor que un buen pleito.

Que D. Tomás Ferry fué generoso y hasta pródigo para con sus hijos, lo prueba la cláusula del testamento donde aparece haber entregado á Juan Pedro 1.780.000 duros; á Andrés 572.450; á Carmen 235.850; á Eduardo 671.978; á Francisco 107.898; á José Emilio 618.638, y á Natividad 152 mil 802.

## Gacetilla

### La «Superb»

El capitán de navío M. John Buckle, comandante de dicha fragata acorazada, visitó ayer á las autoridades superiores de esta isla, vistiendo uniforme de gran gala.

Hoy hemos tenido el gusto de visitar dicho buque y por los datos adquiridos sabemos que mide 101'30 metros de eslora, 17'96 de manga, y cala 7'62 metros. Anda, en buenas condiciones de mar, más de trece millas por hora. La coraza protectora del cuarto de la máquina y de la batería central tiene 305 milímetros de espesor. El casco fué botado al agua en 1875. Lleva dos chimeneas de bastante altura entre los palos de trinquete y mayor. El barco tiene mucha cuadratura de velámen, pudiendo por lo mismo hacer largas travesías, sin auxilio del hélice, que puede ser colocado en cubierta con facilidad. La fragata «Superb» es uno de los buques acorazados de línea que posee condiciones marineras para poder navegar facilmente con auxilio de la máquina y del aparejo.

La «Superb» monta 12 cañones de 25 toneladas; 4 de 18; 6 R. C. de 12 cm., y 25 entre cañones-revolver y ametralladoras sistema Nordenfelt.

## Exámenes

Continúan en las escuelas públicas de esta ciudad los de que días atrás dimos cuenta.

## Longevidad

Ayer fueron llevados al Cementerio católico de esta población los cadáveres de tres personas que reunían la respetable cifra de 250 años de edad.

## Zarzuela

En el Teatro Principal se cantará esta noche «Los Mosqueteros grises» en vez de «Doña Juanita», como se había anunciado.

## Regreso

Mañana saldrá para la residencia de la Diócesis el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

## Enfermo

Se halla gravemente enfermo en su predio *Santa Rita*, del término de Ferrerías, nuestro querido amigo D. Benito Oliver y Soler. Rogamos al Señor devuelva pronto la salud al paciente.

## Trapos

Ha sido autorizada por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad la introducción en España de pieles, trapos y demás géneros contumaces procedentes de Saint Girons, departamento de la Ariège (Francia), por haber desaparecido la epidemia cólera que ocasionó la prohibición.

## Patatas

Para celebrar el tercer centenario de la introducción de las patatas en Inglaterra, se abrió el 1.º del corriente una Exposición en «St Stephen hall del Real Squardum», de Londres, en la cual se ilustran las condiciones actuales de la patata, su cultivo, sus enfermedades y su historia, por medio de cuatro secciones, tan abastecidas de detalles y demostraciones, que en la cuarta aparecen 500 distintas clases de ese precioso alimento, exhibidas por 37 competidores.

La medalla de oro destinada al que presentase mejor colección de ese fruto, con seis clases distintas por lo menos, ha sido concedida á Mr-Chapping, y la de plata á Mr. Diver, que también ha presentado muchos y excelentes ejemplares del mismo valioso tubérculo.

## De la Higiene

«Es una verdad, que nadie se atreverá á desmentir, que vale más precaver las enfermedades que curarlas; siendo, por lo demás, sumamente fácil evitar la mayor parte de los males que afectan al hombre con solo observar los preceptos higiénicos siguientes.

Respirar aire puro; ventilar las habitaciones, que deben ser secas, soleadas y muy limpias.

Cuidar con esmero del asco del cuerpo.

Comer y beber moderadamente; esto es, concluir la comida y cesar de beber antes que comience el hastío, tomando alimentos y bebidas de buena calidad y de fácil digestión.

Alternar el ejercicio moderado con el reposo. Las personas de vida sedentaria deben pasear todos los días ó siempre que sea posible hasta que sientan cansancio.

Los niños deben dormir más que los adultos, y estos más que los ancianos; seis ó siete horas de sueño son bastante en la edad madura. Es muy perjudicial hacer del día noche y de la noche día; el día es para

trabajar y la noche para descansar; lo contrario es una costumbre de pésimas consecuencias, generalizadas en las grandes poblaciones.

Procurar mantener la transpiración mediante un abrigo proporcionado á la temperatura y humedad atmosféricas.

Usar bebidas atemperantes en las estaciones calurosas y de alimentación fácilmente digestible mientras que durante los frios la alimentación debe ser más fuerte, de materias que contengan más grasa y principios nitrogenados.

Moderar las pasiones todo lo posible; la alegría inesperada, la cólera, el terror, los sobresaltos y el miedo pueden llegar á producir graves enfermedades y hasta la muerte repentina; la tristeza, la ambición, la envidia, un amor desgraciado y los celos destruyen la naturaleza más robusta.

Con la tranquilidad, la reflexión serena y el sosiego se pueden dominar las pasiones y precaver sus funestos efectos.

## Oposiciones

Algunos periódicos palmesanos, ocupándose en el resultado de las oposiciones celebradas para la provisión de la Escuela de niñas de esta Ciudad, han querido dar á entender que el Tribunal que juzgó aquellos ejercicios, no, estuvo todo lo acertado que era de desear. Es más; no falta quien haya aventurado la suposición del siguiente calibre: la Srita. D.ª Catalina Mesquida, fué postergada en unos ejercicios celebrados tiempo atrás para una plaza de categoría igual á la de Mahon, y el Tribunal, deseando reparar la injusticia que entonces se cometió, la propuso ahora para la escuela vacante en esta Ciudad.

Y aunque el colega que ha echado á volar esta especie, añade luego que tiene un concepto bastante elevado de las personas respetables que han intervenido en uno y otro acto, para admitir siquiera la posibilidad de que tales rumores tengan fundamento, no deja de ser muy deplorable que se dé lugar á imputaciones de este género.

Nosotros creemos de buena fé que el ilustrado tribunal ha fallado rectamente, y que la Srita. Mesquida ha obtenido en noble lid la plaza que le ha adjudicado.

## Falsificación

En Málaga se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco. Los Tenientes de la Guardia civil Sres. Medel y Luque, secundando las órdenes del Gobernador, han detenido á cuatro hombres y una mujer que eran los expendedores, á los cuales se les han ocupado mil duros en billetes falsos de cien pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1879.

Se hacen gestiones para descubrir á los autores de la falsificación y las ramificaciones que esta pueda tener.

## Jubileo

El comité encargado de organizar los preparativos que han de hacerse para solemnizar el Jubileo sacerdotal del Sumo Pontífice, ha abierto un concurso de himnos italianos en honor del Pontífice. Los versos de las estrofas habrán de ser diez, de siete ó de ocho sílabas y su número no debe exceder de cincuenta. La mejor composición obtendrá un premio de 250 francos y una medalla de oro con el busto de Su Santidad en el anverso y el del autor y la mención del premio obtenido en el reverso.

## Pasajeros

Los salidos esta tarde á bordo del vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Francisco Santaré y esposa, Ana Mament, Antonio Ques, José Serra, Isabel Cerdá, Sebastian Vich, Felipe Runes, José Balanguer, Juan Bonarda, Arturo Garcia, Juan Bonet, un carabinero y esposa y un hijo menor, tres individuos de tropa.—Total 18.

## ¡TODAVIA EL DEBATE!

Con qué gracejo pinta un periódico de la Corte, los grandes, trascendentales y provechosos trabajos á que se entregan los *Papás* de la Patria, en el templo (!!) de las leyes.

¡Todavía el debate!, esclama, y continúa:

A juzgar por las apariencias, cualquiera tendría como cierto que el país disfruta de los siete años prósperos simbolizados en las vacas gordas de los egipcios.

¡Qué manera de derrochar el tiempo estos parlamentarios!

Que si fué, que si vino, que si dejó, que si sobró; y entre tanto, van pasando los días, y los meses, y los años, y *Diego no vuelve de Flandes*, como dice el Zorrilla pensionado (no el político, sino el poeta) en una de sus románticas composiciones.

¡Sí, sí! Ya pueden Vds. esperarlo sentaditos.

Que D. Antonio dejó el poder, sin deberlo dejar.

Que lo dejó, porque debía dejarlo.

Que salió Camacho, por la conspiración de los *caciques*.

Que si salió fué por testarudo.

Que Sagasta no cumple su programa.

Que ya lo cumplirá en cuanto tenga.... tiempo.

Que el movimiento del 19 de Setiembre fué *peccata minuta*.

Que no, que tuvo su *mijita* de trascendencia progresista.

Que el indulto lo concedió el ministerio responsable, é hizo mal.

Que lo concedió *lo indiscutible*, é hizo bien.

Y de aquí no salimos.

Y hoy así y mañana también.

Nada, nada, *patilla cruzado, y vuelta cruzar*.

Pero, señores parlamentarios, por el sistema y todas sus atrocidades en junto, ¿quieren ustedes explicarnos qué bienes nos vienen con tantas *gracias*?

¡No sean Vds. tan... tan progresistas.

¡Si la cosa no tiene ya remedio, ni jamás lo tuvo!

Si fué D. Antonio y saltó Sagasta.

Y este, ni cumple ni cumplirá lo ofrecido, ¡ni maldita la falta que hace!

Y se fué Camacho; y se sublevó la tropa; y se concedió el indulto.

Y por mucha saliva que Vds. gasten, no dejará de ser lo que fué.

Cuentan de Hermes, que visitando á un amigo enfermo de la vista, le pronosticó la pérdida del ojo izquierdo.

Siguió su curso natural la afección en el paciente, y perdió el ojo.

Pero no el izquierdo, como pronosticara Hermes, sino el derecho.

Y se cuenta, que Hermes escribió una voluminosa obra vindicando su pronóstico.

Y demostrando que la Naturaleza se equivocó cegando por la derecha de su amigo y no por la izquierda, como él había predicho.

Todo lo cual quiere decir, que ó Hermes era tan *progresista* como Vds., ó Vds. tan

Hermes como el del cuento.

Comprendemos que los *padres de la patria* pusieran su empeño en buscar remedio para los males, una vez que estos son hechos conocidos.

¿Pero entretenerse en si fué, ó dejó de ser de esta ó de la otra manera una cosa que fué ya de un modo dado? ¡Vamos, que esto tiene toda la sal y toda la gracia de una politiquilla *libre*!

Y lo peor es que la cosa no tiene remedio. ¡Son así, y nada más que así!

Y querer otra cosa, valdría tanto como pedir peras al olmo, ó poner puertas al campo, ó pedir cotufas en el golfo, ó esperar algo de provecho de estos *parlamentarios*.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 14.—2 t.

Se han firmado los decretos creando un manicomio y un hospital para los presos locos y enfermos incurables.

También se ha firmado una combinación de interventores de Hacienda, que no alcanza á las Baleares.

Madrid 14.—7:45 t.

El discurso del Sr. Castelar ha sido de acentuada benevolencia al Gobierno. Dijo que confía se planteará la soberanía y el sufragio universal. Declaró que no cree en el triunfo de la República por la fuerza, sino que triunfará en los comicios mediante las evoluciones que andando el tiempo se realizarán.

Madrid 14.—10 n.

Los republicanos de la coalición juzgan duramente el discurso del Sr. Castelar, hallándose los ministeriales altamente satisfechos.

El jefe de los pactistas, Sr. Pí y Margall, está resuelto á no volver al Parlamento.

Madrid 14.—10:15 n.

Los zorrillistas consideran que los Sres Muro, Baselga y Peñalva se han separado de su partido. Tampoco los Sres. Salmeron y Azcárate aceptan las declaraciones del Sr. Muro, y afirman que subsistirá la coalición que se reforzará con nuevos elementos entre los dos grandes partidos.

Madrid 15.—9:15 m.

El té con que anoche obsequió á sus amigos el Sr. Romero Robledo estuvo muy concurrido. Se habló de la creación de comités en las cabezas de partido y de la fundación de periódicos en todas las capitales.

Madrid 15.—12:15 t.

Se ha aplazado hasta el viernes la exposición del cadáver del ministro turco.

La prensa republicana, escepto «El Globo», censuran el discurso del Sr. Castelar. «El Liberal» dice: «desde ayer Castelar no es republicano».

Seccion comercial

Barcelona 14-5'14 t.

4 por ciento int.	67'550
4 por ciento Exterior.	68'350
4 por ciento amortizable.	80'750
B. H. de Cuba.	97'620
B. Hispano Colonial.	54'000
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia	37'150
F.C. del N. de España	84'000
Orenses	11'620
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'370
F. C. de Medina á O. y Vigo.	31'500
Id. Almansa.	67'500
Id. Norte	00'000
Carpetas liberadas.	94'500
Obligaciones Trasatlántica.	93'750

Madrid 14.

4 p.00 Interior.	67'450
4 p.00 amortizable.	80'800
B. Hipotecarios de Cuba.	98'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Cristina virgen.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Nazaré en el Cármen.

En la parroquia de S. Francisco, mañana jueves por la noche concluye el solemne octavario consagrado á la Purísima Virgen, con sermón por el Lic. Sr. Ecnomo, procesion y Salve.

Santo de mañana

S. Valentín mártir.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 15.—Para Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la corresp.

Para Barcelona vador griego «Erneto Foscolo» Cap. Mr. N. Ghionis con 20 trip. y trigo.

Entrados el 15.—De Ciudadela Laud «Jóven Juanito» patron Miguel Buenaventura con 5 trips. y efectos.

ANUNCIOS

SUBASTA

Por disposicion de los albaceas testamentarios de D.ª Juana Adelaida Cardona y Serra, se saca á pública licitacion, una finca rústica situada en las inmediaciones de Villa Carlos, de unas quince y media barcillas sembradio, y una casa situada en Mahon calle del Castillo n.º 27, con arreglo á los pliegos de condiciones de la venta que se hallan de manifiesto en poder del pregonero público D. Sebastian Femenias.

La licitacion tendrá lugar el dia 15 de Enero próximo, á las once de su mañana, en los pórticos de la Casa Consistorial de esta ciudad.

BATATAS

Se hallarán crudas y confitadas en la confiteria de Cardora calle de S. Roque num.º 39.

VIUDA DE THOMAS E HIJOS

3 ARRAVAL 3

BARATURA NOVEDAD ELEGANCIA

Circunstancias todas que se encontrarán en el completo y variado surtido de esteras de pita alfombrada, pita sencilla, de pleita doble y sencilla y de alfombras propias para esterar habitaciones y escaleras que acaban de recibirse en el espresado establecimiento, lo mismo que un sin número de redondeles y esteritas de coco que se esponderán á un precio sumamente módico. Dicho establecimiento se encarga de su colocacion GRATIS y á domicilio.

BAZAR CANET Y PONS

Hemos entrado de lleno en el invierno. La temperatura nos obliga á proveernos de

ABRIGOS

En este establecimiento pues se proporciona

Una capa entera por	50 pesetas.
Un ruso de buen brunoff	25 id.
Y un traje completo	21 id.

50 ARRAVAL 50

GRAN BARATURA

Solo por 8 dias, en pañuelos de seda de todas clases, pañuelos de punto, lana y de bolsillo, fay y paño Lion, de seda para vestidos de Señora á precios nunca vistos.

3 Calle Nueva 3

TURRON DE CIUDADELA

Lo hay de superior calidad en el BAZAR CANET en latas de á libra y de dos libras al precio de 6 rs. vn. la libra.

50 ARRAVAL. 50

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo etc. pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon.

3—Arravaleta—3.

TURRON

Se ha recibido el tan acreditado de la fábrica del Sr. Farnés de Ciudadela, que se expende en el establecimiento de D. Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, al precio de 6 reales vellon la libra y en cajas de hoja de lata á 15 reales vellon las 2 libras.

Para vender

Lo está la casa n.º 42 de la Calle de la Iglesia de Villa-Cárlos.—Informarán calle de las Moreras n.º 16.

Turron de Gijona.

Se acaba de recibir el legítimo TURRON de Gijona y las ricas PELADILLAS. 17 Plaza del Príncipe, 17.

Vino tinto

de Mallorca del bueno y muy excelente para buena mesa, á 2 rs. vn. litro.

GARBANZOS superiores á 1 real libra. Pescaderia, 24, Tienda.

LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará gran variedad en los principales Aguardientes de acreditadas fábricas.

- ANIS del Mono.
- ANIS Morel.
- ANIS de la Molla.
- ANIS del Gorrion.
- ANIS Gambetta.
- ANIS de la Corona.
- ANIS del Cazador.

Como especialidad de la casa el sin rival y acreditado por sus bellas cualidades el

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL

sin contar desde el mas inferior de los ANISES, hasta el de Sta. Maria.

Portal de mar LA VID Número 20

Subasta.

El dia 21 de Diciembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitacion privada, en el Despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una huerta con noria situada en el termino del pueblo de Villa-Cárlos en esta Isla. de cabida de unas cuatro barcillas tierra regadio y cuatro cuarteras tierra secano, y una casa sita en el propio pueblo calle de la Esplanada n.º 6 procedentes ambas fincas de la herencia de D.ª Catalina Serra y Hernandez; bajo el tipo de doce mil quinientas pesetas la primera, y tres mil quinientas pesetas la segunda.

Los títulos de propiedad y condiciones de la licitacion se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

EN VENTA

Lo está una casa sita en Alayor y Plaza del Príncipe núm. 18. Informará el Notario de Mahon D. José Vinent,

**TEATRO**  
**GRANBOSA FUNELON**  
PARA EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE  
3.º de la 3.ª Serie.  
A BENEFICIO DE LA TIPLE  
**Doña Bernarda Viada**

LA QUE DEDICA AL DISTINGUIDO E ILUSTRADO  
**PÚBLICO MAHONÉS**  
La zarzuela melodramática de gran aparato en 4 actos y 8 cuadros, una de nuestras glorias del arte lírico, obra póstuma de D. Luis de Eguilaz, música del reputado maestro D. Manuel Fernandez Caballero  
**EL SALTO DEL PASIEGO**  
puesta en escena con propiedad y exornada con gran aparato, siendo desempeñada bajo el siguiente

**REPERTO**

Margarita de Idubeda.	Sra. Viada.
Clemencia.	Srita. Sanz.
Lucia de Idubeda.	Srita. Devetzi.
D. Luis de Soudupe.	Sr. Seguro.
El doctor Chinchilla.	Sr. Ferrusola.
D. Julian de Castro.	Sr. Valdeperas (S.)
El padre Vicente.	Sr. Lloret.
Pablo Mur.	Sr. Palmada.
El Juez.	Sr. Pajés.
Camaron.	N.
Un camarin.	N.

Pasiegos. pasiegos, ugiere, soldados, caballeros, niños y coro general.

TITULOS DE LOS CUADROS

- 1.º El Valle de Paz.—2.º La clection de nodriza.—3.º El Reló de Música.—4.º El Borde del Abismo.—5.º El Valz del falso Honor.—6.º La Fuente de los Avellanos.—7.º Infraganti.—8.º El dia de la Justicia.

En el cuadro 4.º aparecerá la gran Cascada del Salto del Pasiego con agua natural.

Se empezará á las 8

Precios los publicados.

Imp. de M. Parpal